

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial en el programa de educación tributaria, el proyecto "Inserción Laboral Juvenil", el cual se realizó a través de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) articulando elementos de la educación formal con formatos artísticos y creativos.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2009.

RESOLUCIÓN Nº

237

/09.-

MARTÍN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

DR. MANUEL RAINAUT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo